



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2021-2024
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para citar, este Miércoles 23 de Marzo del presente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento que se encuentra ubicado en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 1 DE AYUNTAMIENTO**, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Solicitud presentada por el Director de Promoción Económica M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ, en la cual solicita se someta a votación y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo, para su autorización, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos para participar en el programa Barrios de Paz 2022, mismo que se cita a continuación:

Se autoriza al Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco, a participar en el Programa Barrios de Paz para el Ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de El Grullo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 15 de Marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el Ejercicio Fiscal 2022. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal C. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Síndica C. Harlene Morales Vargas, Secretaria General C. Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Encargado de Hacienda Municipal C. Gonzalo López Barragán. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de El Grullo al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descunte al Municipio de sus participaciones Federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

5. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente,

El Grullo Jalisco; A 22 de Marzo de 2022.

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
Presidente Municipal

LIC. HARLENE MORALES VARGAS

José Eduardo García
TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

G. Angélica Ayala Díaz
C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.

321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024